

Los juegos del hambre en México. Los estragos del delito, en el marco de una violencia estructural

Jesús Acevedo Alemán
César Arnulfo de León Alvarado
Irán Barrera

semblance **Acevedo Alemán. Doctor en Política Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila.**

De León Alvarado. Maestro en Administración y liderazgo por la Universidad Autónoma de Coahuila. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Irán Barrera. Doctor en Filosofía en Trabajo Social por la Universidad de Texas en Arlington, Texas . Profesor Asociado en la Universidad de Texas–Pan American en el Departamento de Trabajo Social, Edinburg , Texas . Profesor Asociado en la Universidad de Autónoma de Nuevo León.

RESUMEN

Como la novela *The Hunger Games* de Suzanne Collins, donde se narra toda una aventura épica de una nación postapocalíptica, en donde sus protagonistas deberán luchar a muerte entre ellos, mientras son observados por televisión nacional, en México, dicho juego macabro se ha salido de la ciencia ficción y de los libros, y se ha materializado en cada rincón de nuestro país. Al reflexionar sobre el tema de los estragos del delito, viene a colación dicha analogía; hoy día, los mexicanos al salir de sus hogares deben competir no tanto por encontrar condiciones de bienestar, sino por sobrevivir. La presencia de una cultura violenta, aunado al incremento y diversificación de la actividad delictiva genera un escenario sustraído sólo de la imaginación del escritor Leigh Whannell, creador de la secuelas *Saw* o mejor conocidas como *El juego del miedo*, en donde "Jigsaw" o el "arquitecto del mal", más que matar a sus víctimas, las atrapa en situaciones que él denomina "juegos" o "pruebas" para comprobar la voluntad de vivir de sus víctimas a través de todo tipo de torturas físicas y psicológicas.

Para adentrarse al tema de los estragos del delito, es fundamental comprender las condiciones que existen en nuestros contextos, de manera particular, tratar de identificar las arquitecturas sociales adversas, o mejor dicho, los escenarios en los que hemos sido atrapados y que nos desafía a comprobar nuestra voluntad de vivir. En tal sentido, el presente ensayo apunta hacia la reflexión de la llamada *violencia estructural*, y cómo se ha instalado no sólo como un "juego macabro" o "juegos del hambre", sino como un componente crucial en el entendimiento de la dinámica violenta de los pueblos. Los marcos referenciales que aportan las condiciones estructurales permiten generar una visión macro de las distintas variables que confluyen en la dinámica violenta de los sujetos, y cómo éstas detonan los incrementos acelerados de los episodios de hostilidad extrema, presente por la actividad delictiva y violenta del crimen organizado, que recae directamente en los más vulnerables, como lo son la infancia y la juventud.



Introducción

Identificando la cultura violenta

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) define la violencia como el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de muerte, del desarrollo o privaciones. Dicha definición es ampliada por Amemiya, Oliveros y Barrientos (2009), quienes agregan que la violencia representa, hoy día, un componente cotidiano en nuestras vidas, reflejada en todos los niveles sociales, económicos y culturales, y de manera particular, en las dinámicas familiares e instituciones escolares. Reconociendo por su parte Oliveros, Figueroa, Mayorga, Cano y Barrientos (2008) que dicha violencia fue ocultada, negada y silenciada durante muchos años por educadores y autoridades; pero evitar y suprimir esos actos violentos no ha hecho más que empeorarlos, requiriéndose que el problema sea tomado con firmeza y en toda su magnitud y evolución.

Es por ello que al hablar de violencia, precisamente por su magnitud y evolución, deben abordarse dos perspectivas íntimamente relacionadas, como lo son la *violencia indirecta* y la *violencia directa* (Arellano, 2007). La primera relacionada con las prácticas de indiferencia de los actos violentos o la no denuncia de éstos, tiene un carácter impersonal y de gran apatía. La segunda perspectiva tiene un carácter personal, cara a cara, y es donde se utiliza la fuerza física o la palabra como medio para resolver frustraciones y diferencias, mostrándose de diversas maneras, como puede

ser a nivel corporal, psicológico o moral, también se expresa contra objetos y ambiente. Bajo dicho orden de ideas, Barbeito y Caireta (2005) enuncian que la violencia directa se puede asumir de igual manera, como la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona, como puede ser la integridad física, psíquica o moral, sus derechos y libertades.

Otros autores, como Rodríguez y Palomero (2001), coinciden en afirmar que la violencia se da de manera *indirecta* o *estructural*, y por ende, incorporada al sistema económico-social, manifestándose de manera concreta en injusticias sociales, como es el caso de la existencia de una diferencia en la distribución del ingreso, acompañada de marginalidad, analfabetismo, carencia de servicios médicos asistenciales, y dificultad de ascenso socio-económico en altos porcentajes de la población. En similar dirección, Arellano (2007) dimensiona que se puede vincular los efectos de la violencia con el hecho de impedir el desarrollo de las potencialidades del ser humano, lógica en la que coincide Lederach (1998), quien apunta que la violencia es preciso enfocarla como la causa de la diferencia entre lo que las personas podrían ser, pero no lo son; entre lo actual y lo potencial, en lo referente a una vida mínimamente humana.

Ante dichas reflexiones, Luciano, Marín y Yuli (2008) concluyen que la violencia no es un concepto unívoco ni designa a un fenómeno singular; por lo contrario, involucra la existencia de *múltiples violencias* con implicaciones a niveles individuales, familiares, institucionales y sociales, los

cuales se articulan potenciando o moderando sus manifestaciones. En la misma dirección, Bringuotti (2000) sugiere que si bien hay formas históricas y culturales que caracterizan la violencia de nuestro tiempo, sus prácticas son producto de configuraciones particulares de los distintos escenarios. Por ejemplo, en los contextos educativos en la actualidad, es donde se ha incrementado la llamada *violencia escolar* entendida como todas aquellas situaciones de agresión física, verbal y emocional que parte de los alumnos, docentes y la propia institución escolar, y que a la vez, está inmersa en una sociedad que se expresa violentamente a través de diferentes modalidades y canales según el nivel de relación (política, institucional, comunicacional y personal) (Alegre, 2004). Conformando en su conjunto la llamada *cultura de la violencia*, la cual se despliega dependiendo el contexto social y sus diferentes actores; reflejándose de manera particular en los contextos escolares con las distintas prácticas de agresión que se desprenden del llamado *bullying* o cualquier otro tipo de forma de intimidación o coacción entre escolares (Acevedo, 2013; 2015; Luciano, Marín y Yuli, 2008).

Según Acevedo (2015), para entender dicha cultura de violencia se requiere diseñar modelos teóricos distintos, así como instrumentos de medición apropiados, los cuales posibiliten ampliar las variables y mediciones. Magenzo y Tchimino (2010), en tal sentido, sugieren que se deben generar aproximaciones distintas al concepto violencia o violencias, las cuales se pueden lograr mediante el *enfoque o modelo ecológico* (Bronfenbrenner, 1979), en el cual se explore la relación entre los factores individuales y contextuales, y que analice a la

violencia o violencias como producto(s) de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. Los propios autores destacan que los niveles de tipo individual deberán identificar los factores biológicos y de la historia particular que influyen en el comportamiento de una persona; en el nivel de las relaciones sociales (amigos, pareja, miembros de la familia) se debe de analizar el riesgo de convertirse en víctimas o en agresores; por otra parte, en el nivel de la colectividad, se deben examinar los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, tales como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, aproximación que posibilite identificar las características de esos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores; finalmente, el nivel social deberá examinar los factores sociales que con mayor frecuencia determinan las altas tasas de violencia.

Dicha visión ecológica ha inspirado a autores como Acevedo (2015), quien reconoce que la cultura violenta ha engendrado sujetos con formación ética-moral plagada de antivaleores, entendidos como aquellas conductas que dañan o atentan contra la vida misma o la integridad de otros, representan aquellos sujetos destacados por poseer un perfil con una elevada presencia de Activadores Sociales Negativos (ASN), generados por situaciones vividas en ambientes familiares adversos,¹ escenarios

¹ Desintegración familiar (problemas de pareja, indiferencia), dispersión de los miembros de la familia, desatención de los hijos, enseñanza de antivaleores, métodos educativos basados en la permisividad, dificultades socioeconómicas (desempleo, salarios insuficientes), unidad familiar con fragilidad moral (aumento de divorcios y separaciones necesarias) y presencia de prácticas de castigo/maltrato infantil.

educativos hostiles² o contextos urbanos precarios o proclives a la violencia.³ Rasgos que son engendrados en ambientes hostiles como pueden ser el hogar, los escenarios educativos o contextos urbanos, pero sobre todo, se derivan de vivir en sociedades violentas, o de extrema hostilidad social, que

² Pérdida de la credibilidad de las figuras de autoridad (maestros y funcionarios), problemas de disciplina (conflicto entre profesor-alumno, alumno-administrativos), enseñanza de antivalores, vandalismo y daños a propiedad educativa, incapacidad institucional (no hay capacidad para atender los problemas derivados de la violencia escolar) y maltrato entre compañeros o iguales (*bullying*) (físico, verbal, psicológico, social, acoso sexual).

³ Presencia de una cultura de la antisocialidad (se admira al sicario, en vez del militar; se idolatra al deshonesto y la impunidad en lugar de la honestidad y la rectitud), condiciones de habitaciones sin servicios públicos o insuficientes (falta de alumbrado público, drenaje, calles, vialidades óptimas), ausencia de presencia policiaca calificada, un mundo caótico (psicosis y paranoia social, catastrofismo, rapiña social, desafíos ante el cambio climático, desastres naturales), incremento de la delincuencia (robos, secuestros, daño a propiedad ajena), presencia del crimen organizado con células cada vez más "calificadas" (preparación paramilitar o de guerrillas con armamento superior o con arsenal de punta), enfrentamientos armados entre fuerzas militares y los propios grupos delictivos cada vez más sanguinarios y con daños colaterales (muertes de civiles y daños a particulares), crisis institucional (pérdida de credibilidad en las instituciones sociales, como las iglesias, instituciones de seguridad social), sociedad civil corrompida (la sociedad civil no ha podido ocupar su lugar frente al diseño e instrumentación de acciones alternativas ante problemas reales, se han convertido en escapares políticos o de interés unilaterales), incertidumbre laboral (desempleo, salarios insuficientes, precariedad laboral), presencia de una cultura individualista (centrada en el bienestar de uno, alejada de la visión grupal, o comunitaria de colaboración o preocupación de los problemas del otro), incremento de los excesos (consumo de drogas, alcoholismo, juegos de azar, entretenimiento lascivo) y circos mediáticos (centrados en el entretenimiento sin contenidos temáticos).

día a día envuelven a los más vulnerables, como son los niños y jóvenes; quienes son atrapados dentro de un nuevo juego macabro, cada vez más violento y de dimensiones perversas que los convierte en víctimas directas de las nuevas representaciones de delitos y de una violencia estructural cada vez más hostil.

Desarrollo

Las nuevas reglas del juego macabro.

Identificando la violencia estructural

Se reconoce que hablar de violencia ha generado distintas controversias a lo largo de la historia, que van desde las cuestiones semánticas-conceptuales, hasta del plano teórico-metodológico. Lo cierto es que no existe un sólo término que realmente le dé justicia a las distintas representaciones en las cuales se materializa la violencia en la sociedad. Lo que se puede mencionar, a partir del consenso científico, es el reconocer que no se puede hablar de violencia, sino de *violencias*, aludiendo precisamente a las múltiples representaciones, alcances, rostros, actores, magnitudes, entre otros aspectos. Dicha condición mutable, o de evolución, deriva el reconocer que las reglas o las condiciones bajo las que se puede generar la cultura violenta pueden cambiar. Fenómeno que se puede expresar en formas tradicionales o clásicas como la violencia en el hogar, el maltrato/castigo infantil, o la violencia en los contextos educativos (el *bullying*). Hasta las prácticas más contemporáneas como el *ciberacoso* en la infancia y adolescencia, el *mobbing* en los contextos laborales o *burnout*, la violencia perversa, o la violencia estructural —destacada esta última por ofrecer nuevos rostros de hostilidad extrema—, tipologías

que en su conjunto dan testimonio de la evolución del propio fenómeno violento (Acevedo, 2015).

De manera particular, se puede enunciar como el macro escenario que da cabida a distintas manifestaciones de violencia, la llamada *violencia estructural*, el término es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. De igual manera, el término remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad, caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros, en el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos. De igual manera, el término ha permitido ilustrar la existencia de otros tipos de conflicto como los derivados de la presencia de la hostilidad extrema, percibida ésta por la cultura delictiva, crimen organizado, el terrorismo, entre otras prácticas sociales que propician la inestabilidad social (Tortosa y La Parra, 2003).

Rostros de la violencia estructural

Los ajustes estructurales, así como las respuestas sociales que emergen en México y en el mundo a consecuencia de las desigualdades sociales, son elementos claves que intervienen en el análisis de la violencia estructural. Poulantzas (1978) denota que distintos países en el mundo se encuentran cada vez menos capacitados para negociar social y políticamente con los sectores movilizados de la sociedad; ellos han tenido que imponer medidas crecientes de violencia y de control que han derivado en la presencia de una sutil, pero agresiva manera de

coaccionar la voluntad de los sujetos, siendo éste un tipo de violencia "legal" como vía para mantener el orden y paz social.⁴

La aplicación de la fuerza por parte del Estado es inherente a la aplicación de las políticas de austeridad,⁵ acompañadas de mercados económicos que despliegan inconformidades entre los ciudadanos, privilegiando a sectores reducidos de la población, lo que propicia una creciente resistencia de estos sectores junto con otros segmentos minoritarios que históricamente han estado segregados y excluidos en el mundo. Sánchez (2005) indica que la consecuencia paradójica de las reformas estructurales detona en la mayoría de las

⁴ A manera de ejemplo se puede señalar la Reforma Educativa instalada en el país en el periodo del presidente Peña Nieto, la cual propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, con la promesa de ser incluyente y destinar mayores recursos a las zonas más pobres del país, bajo la promesa de garantizar la educación pública laica, gratuita y obligatoria. Ley que ha propiciado movilizaciones y huelgas por parte del sector educativo en diferentes regiones del país.

⁵ A manera de ejemplo, el diario *El Heraldo* (2014) expone la situación que atraviesa Venezuela, en donde las medidas impopulares en materia económica de su presidente Nicolás Maduro han generado un círculo vicioso en el que los ajustes estructurales de orden económico han generado más desigualdad, exclusión, pobreza y alienación que conlleva al crecimiento de la violencia criminal y radical, que a la vez, genera un estado de violencia y coerción, reactivando aún más la resistencia violenta desde abajo. Donde el resultado final ha sido la conformación de una elite militarizada que enfrenta una coalición hostil compuesta no solamente por desempleados o sectores urbanos empobrecidos, sino también por los técnicos, gerentes y profesionales medios, que son sectores sociales que han visto deteriorarse sus niveles de vida, erosionados por la devaluación de sus ingresos y acompañados por una disminución en el poder adquisitivo.

ocasiones, el uso de la fuerza por parte de los regímenes, como vía de mantener el "orden democrático" frente a la aplicación de medidas impopulares de políticas de ajuste y austeridad fiscal. Dicho de otra manera, los Estados "democráticos" se encuentran aplicando la violencia como vía de mantener su control político y lograr estabilidad, contrayendo su propia ideología de democracia y derechos humanos y en última instancia subordinando su legitimidad.

Tales expresiones de violencia, o violencia urbana, se derivan de la creciente desigualdad y exclusión social, y la persistente pobreza. Fenómenos derivados de la imposición de políticas económicas de orden neo-liberal, que según Sánchez (2005) se pueden identificar a partir de dos tipos de violencia: una de orden político y otra de orden criminal. Es decir, en la medida en que la urgencia de las circunstancias que enfrentan los sectores medios y trabajadores crece, muchos de ellos asumen una práctica de violencia radical que conlleva a repetidas huelgas, manifestaciones e insurrecciones a lo largo de la región. Simultáneamente, la situación de los pobres y de los jóvenes se ha deteriorado, y muchos de ellos se incorporan a la violencia criminal en las formas de bandas de jóvenes, mafias criminales o carteles de narcotraficantes.

En tal sentido, es un hecho que los nuevos protagonistas de la hostilidad extrema y dentro del panorama violento, es sin duda la presencia del crimen organizado en México y sus regiones (Gutiérrez y cols., 2010). Según el *Semanario Zeta de Tijuana* (2012), la violencia generada por el narcotráfico ascendió en el periodo de 2006 a 2012 a 83 191 asesinatos relacionados con el crimen organizado; cifras que dan testimonio de la presencia de grupos organizados en

células cada vez más "calificadas", que gozan de preparación paramilitar o de guerrillas con armamento superior o con arsenal de punta; sujetos con personalidades hostiles y con presencia de antivalores (Acevedo, 2013).

Frente a dicha presencia e independientemente de los esfuerzos por combatirla por parte del gobierno federal,⁶ los grupos y asociaciones delictivas van creciendo y permeando a los distintos rincones del entramado social, generando perfiles cada vez más violentos, con prácticas inhumanas de crueldad hacia otros seres vivos y con pleno historial de actividades delictivas desde edades cada vez más tempranas. Células del crimen que a partir de sus directos enfrentamientos armados, contra otros grupos delictivos y las fuerzas militares, han legado ríos de sangre y cuantiosos daños colaterales (muertes de civiles y daños a particulares). Kaldor (2004), en tal sentido, reconoce que el narcotráfico representa la principal actividad del crimen organizado en el mundo y está favorecida por dos tendencias, una cultural-social y otra económica, indicando que debido a la expansión de la cultura alternativa a través de los medios masivos de comunicación, y la apertura de las fronteras producto de la expansión del libre comercio, es como se han venido fortaleciendo todas aquellas prácticas delictivas.

Crónica de los grupos delictivos en México

Hablar del origen de los carteles en México y de sus prácticas delictivas, representaría

⁶ A través de los arrestos de integrantes de organizaciones criminales como: la del Golfo/Zetas, Pacífico, Beltrán Leyva, Arellano Félix, Milenio y la Familia Michoacana, entre otros.

narrar la evolución de nuestra propia sociedad, al respecto, Astorga (2005) plantea que el origen de los carteles mexicanos se da cuando se consolidó un mercado de consumo de marihuana y heroína en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, encumbrándose frente a la atención a dicha demanda el estado de Sinaloa, entidad principal de producción de ambas drogas, donde se produjo una simbiosis entre narcotráfico, política y actividad comercial y empresarial. En tal dirección, Tello (1997) narra que, entre los años cincuenta y los años noventa del siglo xx, se dio una transición de la tolerancia al control, y crecientemente se da una modesta cooperación binacional con Estados Unidos desde los años setenta, indicando que esta cooperación tuvo momentos de crisis, como el asesinato del agente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), Enrique Camarena en Guadalajara, en 1985, y después en 1997, con el caso de corrupción del General Gutiérrez Rebollo, que abrió sospechas de vínculos de las fuerzas armadas con las organizaciones criminales.

En otras palabras, el narcotráfico se globaliza por la relación transnacional entre producción, comercio y consumo (Stephen, 1995), derivado de ello, en México se sitúan los siete grandes carteles del narcotráfico, representando el más importante el de Sinaloa, encabezado por "El Chapo" Guzmán —recientemente recapturado por las fuerzas federales— (Astorga, 2009), considerado por la revista *Forbes* como uno de los hombres más ricos y poderosos del mundo, con una fortuna estimada en un billón de dólares, ubicado en el ranking 41 de hombres más poderosos (*Forbes*, 2009).

En segundo orden de importancia está el cartel del Golfo, el cual por vez primera

configuró ejércitos de sicarios para hacer la guerra a Sinaloa, conformando la organización de los Zetas y empleando a militares mexicanos y kaibiles guatemaltecos a inicios de la primera década del siglo xxi. El tercero en relevancia, establecido en Tijuana, Baja California, es el de la familia Arellano Félix, para controlar la exportación de marihuana, cocaína y heroína al mayor mercado del mundo, el del estado de California. La cuarta organización criminal, el cartel del Milenio, o de Ciudad Juárez, encabezado por "el señor de los cielos", Amado Carrillo, ingresaba la cocaína a Estados Unidos en avionetas a vuelo rasante en una frontera que no tenía radares en el desierto. Estos cuatro carteles acumularon gran poder y se repartían el territorio desde finales de los años noventa del siglo xx (Blancornelas, 2002).

A inicios del siglo xxi se dividen los dos carteles más grandes: el de Sinaloa y el del Golfo. Aparecen competidores en su seno, y comienza la guerra por territorios, embarques y conexiones con los abastecedores colombianos y los exportadores a Estados Unidos. Aparece la quinta organización: el cartel de Beltrán Leyva en Sinaloa, que se expande hacia el estado de Jalisco. En la costa del Golfo de México, los Zetas se escinden del Cartel del Golfo y le declaran una guerra a muerte, siendo ésta la sexta mafia vinculada al narcotráfico. A lo anterior hay que agregar el nacimiento de una nueva organización, la séptima de ellas, la Familia Michoacana, que abre una nueva veta en el comercio de narcóticos, la venta de pseudoefedrinas, cuyos precursores llegaban de China por los puertos del Pacífico. Estas siete poderosas mafias dominan los mercados de venta de cocaína, heroína y efedrinas en más de 300 ciudades de Esta-

dos Unidos, y las pugnas entre ellos han elevado las cifras de homicidios en México a tasas no conocidas previamente (Aguilar y Castañeda, 2009; Villalobos, 2010).

Debido a la consolidación de la actividad criminal en México, en la primera década del siglo *xxi* se consolidan las relaciones entre los carteles colombianos y los mexicanos, dominando estos últimos. Según Bagley (2009), dicha consolidación se da porque el territorio mexicano fue el espacio propicio para la introducción de drogas hacia Estados Unidos, así como el tráfico de arma, representando tal situación toda una amenaza a la seguridad nacional (*Encuesta Nacional de Vivienda*, 2009).

Impactos del juego macabro

En México, según los datos oficiales, en el año 2000 ocurrieron 71, 365,270 delitos en todo el mundo, ocupando —en dicho año— el lugar dieciséis en relación con el índice de delictividad. Gutiérrez y cols. (2010) relatan que del total de delitos ocurridos en el país, 12.09% se consideró violento, tales como homicidios dolosos, violaciones, lesiones dolosas, robos con violencia y secuestros. En tal sentido, según el gobierno federal, en 2010 se registraron 22 701 homicidios, en este sentido, la revista *Proceso* (2012) reportó que la violencia en México tenía por lo menos cinco años en alta intensidad, denotando que hasta septiembre de 2011 el gobierno reconoció 47 515 homicidios relacionados con el conflicto.

Por su parte, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi, 2010) reportó, en el periodo de 2004 a 2009, una vigencia de procesados de 200 mil por año, por algún delito tanto del fuero común como del federal. El propio organismo indicó que en 2009 los cinco delitos de mayor



Foto: Marlon Flores

incidencia fueron: robo, con 66,489 casos; golpes y lesiones, con 29,796; daño a los bienes ajenos, con 13,282 casos; homicidios, con 6,264 y actos ilícitos con armas, con 4,933 casos. Bajo el mismo orden de ideas, para 2010, el gobierno federal detuvo a un total de 81,128 criminales asociados con delitos contra la salud, pertenecientes a distintas organizaciones delictivas; además arrestó a 34,350 personas, a quienes no se les acreditó ninguna filiación a alguna organización, sumando un total de 115,478 detenidos por delitos contra la salud.

En los últimos años, la inseguridad en México no ha mejorado del todo, a nivel nacional la incidencia delictiva, según la última *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE, 2015),⁷ se estimaron 22.8 millones⁸ de víctimas⁹ de 18 años y más, lo cual representó una tasa de 28,200 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2014, cifra es-

tadísticamente equivalente a la estimada para 2013 (gráfico 1).

El propio estudio indica que la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2014 fue de 28,200, manteniéndose en niveles similares a 2013, cuando registró una tasa de 28,224; mientras que la tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2014 fue de 41,655, manteniéndose en niveles similares a 2013 con una tasa de 41,563; la extorsión representó el segundo delito más frecuente con 23.6% del total de los delitos ocurridos durante 2014. Sin embargo, el pago de lo solicitado disminuyó de 6.4% en 2013 a 5.4% en 2014; la cifra negra, es decir, el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa, fue de 92.8% a nivel nacional durante 2014, mientras que en 2013 fue de 93.8 por ciento (ENVIPE, 2015).

La ENVIPE (2015) estimó que los principales motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar son circunstancias atribuibles a la autoridad, como considerar la denuncia como una pérdida de tiempo con 32.2% y la desconfianza en la autoridad con 16.8 por ciento. Mientras que en cuanto a la percepción de inseguridad en las entidades federativas al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril 2015), llegó a 73.2% de la población de 18 años y más, manteniéndose en niveles similares que en 2014 (cuadro 1).

La misma encuesta sostuvo que durante 2014 se generaron 33.7 millones de delitos¹⁰ asociados a 22.8 millones de víctimas,

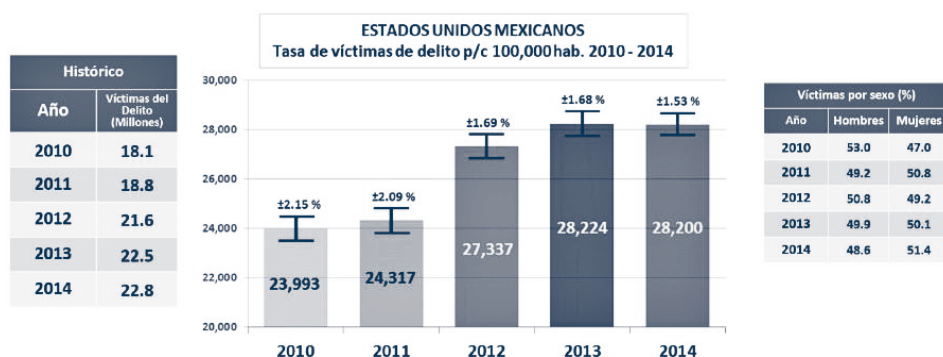
⁷ La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE) ofrece información referente al nivel de victimización y delincuencia, denuncia del delito, características de las víctimas de delito, los delitos y los daños causados, percepción sobre la inseguridad, desempeño institucional y la caracterización de los delitos en los hogares, entre otros.

⁸ En la ENVIPE 2014 con año de referencia 2013, esta cifra representó 22.5 millones de víctimas.

⁹ La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos). Nota: Indicador VII.1.2 "Tasa de Victimización" del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

¹⁰ La ENVIPE 2015 mide los delitos más representativos del fuero común. Delitos como delincuencia organizada, narcotráfico, portación de armas

Gráfica 1 Tasa de víctimas de delitos



Fuente: ENVIPE (2015).

Cuadro 1 Principales resultados de la ENVIPE 2015

Hogares con al menos una víctima de delito en 2014	Absoluta	10.8 millones
	Porcentaje de hogares	33.2
Victimización en 2014 (población de 18 años y más)	Absoluta	22.8 millones
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	28,200
Delitos en 2014 (población de 18 años y más)	Absoluta	33.7 millones
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	41,655
Cifra Negra en 2014 (<i>delitos donde no se inició averiguación previa</i>)	Porcentaje	92.8
Percepción de Inseguridad entre marzo y abril de 2015 (% de población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa)	Porcentaje	73.2
Costo nacional estimado a consecuencia de la inseguridad y el delito en 2014	226.7 mil millones de pesos (1.27% del PIB)	

Fuente: ENVIPE (2015).

lo que representó una tasa de 1.5 delitos por víctima (igual a la estimada en 2013) (gráfico 2); mientras que a nivel nacional se presentaron 102,883 secuestros a algún integrante del hogar sufridos por 99,747

exclusivas del Ejército, tráfico de indocumentados, entre otros, no son susceptibles de captarse en una encuesta de victimización como es la ENVIPE.

víctimas durante 2014, presentándose una tasa de 41,655 delitos por cada cien mil habitantes durante 2014. Destacan entre los principales tres delitos por Entidad Federativa en 2014, el robo o asalto en la calle o en el transporte público, la extorsión y el fraude (cuadro 2) (ENVIPE, 2015).

En cuanto a las principales preocupaciones, la ENVIPE (2015) estimó a nivel nacional

Gráfica 2 Incidencia delictiva-Tipos de delito



2 Se refiere a robos distintos de robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo, y robo en su casa habitación.

3 Incluye delitos como secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos.

Fuente: ENVIPE (2015).

Cuadro 2 Incidencia delictiva

Entidad	1era más frecuente	2da más frecuente	3era más frecuente
NACIONAL	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión	Fraude
Aguascalientes	Robo parcial de vehículo	Extorsión	Amenazas
Baja California	Extorsión	Robo parcial de vehículo	Robo en su casa habitación
Baja California Sur	Fraude	Robo parcial de vehículo	Extorsión
Campeche	Extorsión	Amenazas	Fraude
Coahuila	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo	Fraude
Colima	Extorsión	Amenazas	Fraude
Chiapas	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Amenazas
Chihuahua	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo
Distrito Federal	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión	Fraude
Durango	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo
Guanajuato	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión	Robo parcial de vehículo
Guerrero	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Fraude
Hidalgo	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Fraude

Cuadro 2 Incidencia delictiva (continuación)

Entidad	1era más frecuente	2da más frecuente	3era más frecuente
Jalisco	Extorsión	Robo parcial de vehículo	Robo o asalto en la calle o en el transporte público
Estado de México	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión	Amenazas
Michoacán	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo
Morelos	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Amenazas
Nayarit	Extorsión	Amenazas	Robo parcial de vehículo
Nuevo León	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo	Extorsión
Oaxaca	Amenazas	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión
Puebla	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Robo parcial de vehículo
Querétaro	Extorsión	Fraude	Robo parcial de vehículo
Quintana Roo	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Fraude
San Luis Potosí	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Otros delitos
Sinaloa	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Fraude
Sonora	Robo en forma distinta a las anteriores	Robo parcial de vehículo	Robo o asalto en la calle o en el transporte público
Tabasco	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Extorsión	Robo en forma distinta a las anteriores
Tamaulipas	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Amenazas
Tlaxcala	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Amenazas
Veracruz	Extorsión	Robo o asalto en la calle o en el transporte público	Fraude
Yucatán	Extorsión	Robo en forma distinta a las anteriores	Fraude
Zacatecas	Extorsión	Amenazas	Robo parcial de vehículo

Fuente: ENVIPE (2015).

que 58% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día en su entidad federativa, seguido del desempleo con 44.1% y el aumento de Pprecios con 33.2 por ciento (gráfico 3).

Finalmente, en cuanto al cambio en comportamientos y cohesión social a nivel nacional, las actividades cotidianas que la población de 18 años y más dejó de hacer en 2014 fueron permitir que sus hijos menores de edad salieran de casa y usar joyas, con 67.9% y 64.8%, respectivamente

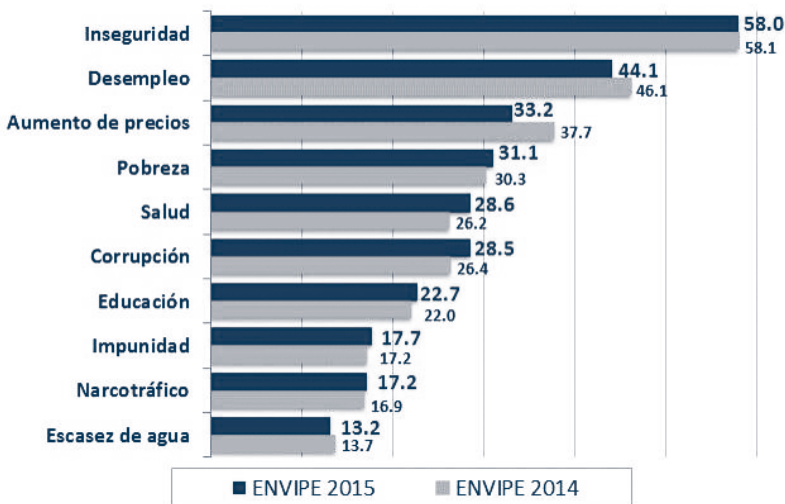
(gráfico 4). Mientras que la población de 18 años y más manifestó la existencia de un problema en su comunidad y su capacidad para ponerse de acuerdo en la solución. El problema que más enfrentan en sus comunidades son los robos, con 54.3% de población que manifiesta su existencia. Sin embargo, de este 54.3%, sólo en 29.6% de los casos se pusieron de acuerdo para resolverlo (gráfico 5).

Por su parte, a la luz de dichos resultados, el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC, 2015) indica que los dos últimos años han sido los más graves, agregando el propio organismo que la política de combate a la violencia liderada por el Estado mexicano, ha reconocido como eje de atención a la violencia, específicamente a la ejercida por grupos del llamado crimen organizado. Dicho en otras palabras, la niñez y juventud se ven expuestas al incremento de la delincuencia en todas sus

dimensiones (robos, secuestros, daño a propiedad ajena, entre otras), en el marco de una cultura extrema de hostilidad y violencia. Representando para ellos, como el único escenario laboral y de crecimiento, todo aquello que represente la actividad delictiva, como son los robos, secuestros para extorsionar grandes sumas de dinero, la práctica del asesino a sueldo, los asaltos de auto y los sometimientos en general se han convertido en el gran negocio, al igual que los servicios de seguridad y de protección para proteger de las amenazas a la gente de mayores recursos.

Por consiguiente, resulta imposible en este momento, según Kooninngs y Kruijt (2004), determinar las dimensiones precisas de la situación actual en relación con la ilegalidad y la criminalidad, sosteniendo que lo que sí es importante es notar que las actividades conectadas con la producción y distribución de la droga, así como el tráfico

Gráfica 3 Percepción sobre seguridad pública



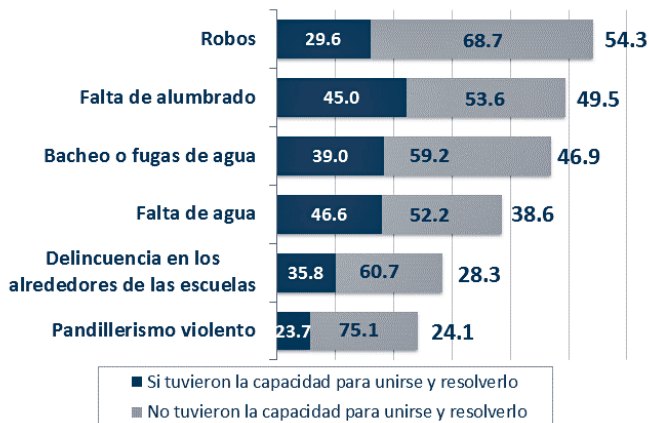
Fuente: ENVIPE (2015).

Gráfica 4 Cambio en comportamientos



Fuente: ENVIPE (2015).

Gráfica 5 Cohesión social



Nota 1: el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Nota 2: para cada problema se excluye la opción "No especificado" si tuvieron la capacidad de unirse y resolverlo.

Fuente: ENVIPE (2015).

de armas, interactúan de forma dinámica, incrementando la violencia y la inseguridad en diferentes espacios de la vida social. Los grupos privados se mueven entre el mundo de la formalidad e informalidad, así como en el legal o ilegal, constituyéndose así nuevos nexos de poder en América Latina.

A manera de epílogo

Además del robo común, secuestros, asaltos y robos de carros y las demás prácticas narradas con anterioridad, se ha institucionalizado una forma reciente conocida como "sicariato", que se deriva de la palabra en latín *sicarios*, que en la antigua Roma se refería a la gente joven que mataba con daga o cuchillo. El "sicariato" se estableció como forma social en Medellín durante la década de los ochenta por los líderes del cartel de Medellín, estableciendo escuelas o campos de entrenamientos de "sicarios" que mataban a salario. El "sicariato" se ha extendido en uso a través de la región como una forma de matar a sueldo. Los niños de la calle se hacen sicarios, puesto que ellos saben que la muerte anda en sus espaldas como la sombra de sus vidas y que el futuro existe sólo en su tiempo presente (Acevedo, 2012; Salazar, 1992).

Las generaciones que han crecido en la calle, con la ausencia de un futuro y el rechazo total de un mundo convencional de trabajo y familia, encauzan sus actividades productivas para ganar un dinero rápido y vivir un sueño que nunca llega. Las terribles circunstancias de pobreza que viven los jóvenes de los barrios periféricos le dan un sentido único de urgencia, que conlleva a la alternativa de socialización asociada con la calle (Bourgois, 1998; Pedrazzini y Sánchez, 1992). Anderson (1999) expone que la esquina sustituye el salón de clases y supera

el modelo tradicional de familia, escuela y trabajo. La educación formal es irrelevante para los niños que no poseen oportunidades prácticas en el sector formal, y que ven muchas más posibilidades en la economía ilegal "perversa".

Por otra parte, la gente que escapa de la violencia y de la persecución, como lo indica Sánchez (2005), no sólo busca refugio en las ciudades, algunos de ellos intenta emigrar hacia el extranjero y buscan asilo legal, o entran como indocumentados en otros países. Agrega el mismo autor que muchas de las personas que abandonan su país como resultado de los niveles crecientes de violencia, no migran prioritariamente a las naciones y países vecinos, sino que lo hacen a países más desarrollados en Europa o Norteamérica, con el liderazgo de destino hacia Estados Unidos. Quienes migran para buscar su suerte en el norte, a pesar de que deben superar múltiples obstáculos, visualizan grandes oportunidades en los nuevos lugares de destino. Debido a la urgencia de las circunstancias en su país de origen, visualizan las áreas metropolitanas de Estados Unidos como lugares ideales que brindan oportunidades significativas para el avance, así como la salida inmediata al peligro (Rivera y Acevedo, 2014).

La violencia y la exclusión no son los únicos factores que explican la migración a Estados Unidos, como lo argumenta Hernández (1999), sino que en la era de la información, los valores del norte se expanden masivamente hacia el sur, ofreciendo a los jóvenes en situación de desespero, el hacer posible un sueño, el conocido *american dream* o "el sueño americano". Sin embargo, intentar entrar en Estados Unidos como inmigrante indocumentado conlleva a otra forma de violencia a lo largo de la frontera norte.



Foto: internet

Finalmente, algunos inmigrantes intercambian una forma de pobreza concentrada por otra, puesto que quedan atrapados en áreas de pobreza en la frontera mexicana, en ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez. Cautivos en el mejor de los casos, en formas de la violencia tradicionales como el secuestro y la explotación por parte del crimen organizado o bandas locales de extorsión, o en el peor de los casos, ser asesinados bajo motivaciones de comercializar sus órganos o para desarrollar algún tipo de rito de sangre. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, ciudad fronteriza al norte de México, frente a El Paso, en Texas, para 2013 se registraron más de 300 asesinatos de mujeres de acuerdo con un ritual inmutable: secuestro, tortura, crueldades sexuales, mutilaciones, estrangulamiento. Crímenes

inhumanos que replantean el entendimiento actual de la violencia, en donde no sólo las secuelas de la pobreza toman sus víctimas, sino también las cuestiones de misoginia, perversiones, o las distintas formas de asesinatos bajo expresiones ritualistas, como las utilizadas por los "narco satánicos" (Mujeresdejuarez, 2013; Condición Humana, 2014).

En suma, la violencia estructural se ha instalado dentro de los escenarios del estudio de la violencia no sólo como un "juego macabro" o "juegos del hambre", sino como un componente crucial en el entendimiento de la dinámica violenta de los pueblos. Los marcos referenciales que aportan las condiciones estructurales permiten generar una visión macro de las distintas variables que confluyen en la dinámica violenta de

los sujetos, y cómo éstas detonan los incrementos acelerados de los episodios agresivos ya descritos. Dicho escenario delictivo y violento recae directamente en los más vulnerables, como son la infancia y la juventud.

Tales condiciones representan para México un desafío enorme para los distintos actores sociales e instituciones públicas. En la actualidad, el mayor reto se centra en poder resolver problemas teóricos y prácticos sobre la generación de los llamados "perfiles de maldad" o mejor dicho: niños y jóvenes con antivalores que forman o son atraídos por la delincuencia organizada y que son educados —en la mayoría de las ocasiones— dentro de hogares que utilizan como prácticas de crianza y de una manera

cotidiana las distintas formas de castigo; creciendo dentro de una atmósfera de antisocialidad, que a la larga, materializa la expuesta cultura de la violencia, así como las distintas prácticas de hostilidad extrema (Acevedo, 2013).

Corresponde a los profesionales de las ciencias sociales el generar mayores y mejores modelos de estudio que deriven en estrategias puntuales de intervención —a diferentes escalas— frente a aquellas situaciones de riesgo; encaminadas, además, en mejorar el comportamiento y cohesión social de los pobladores de las distintas entidades de la República mexicana, frente a la cuestión de la inseguridad pública y todo tipo de actividades delictivas, en pro de una cultura de paz.

Referencias

- Acevedo, J. (2015). "Los rostros de los perversos. Porque no todo es lo que parece". México: UNAM-ENTS.
- Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo!, el bullying en las escuelas*. México: Trillas.
- Acevedo, J. (2013). *Infierno en casa. Cuando el amor mata*. México: Trillas.
- Alegre, L. P. (2004). *Violencia escolar, un síntoma de toda la sociedad*. Buenos Aires: Buenafuente.
- Aguilar, Rubén y Castañeda, Jorge (2009). *El Narco: La Guerra Fallida*. México: Santillana.
- Amemiya, I., Oliveros, M. y A. Barrientos (2009). "Factores de riesgo de violencia escolar (*bullying*) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra de Perú". *Anales de la Facultad de Medicina*, 70: 255-258.
- Anderson, Elijah (1999). *The Code of the Street*. Nueva York: Norton.
- Arellano, N. (2007). "The Violence in School and the Provention of the Conflict", *Revista ORBIS*, 3: 23-45.
- Astorga, L. (2005). *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Valdés.
- Astorga, L. (2009). *El poder y la sombra. Seguridad, traficantes y militares*. México: Tusquets.
- Bagley, B. (2009). La conexión Colombia-México-Estados Unidos. En Benítez, Raúl M., Rodríguez, Abelardo y Rodríguez, Armando (editores) (2009). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*.
- Barbeito, C. y Caireta, M. (2005), "Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto", *Cuadernos de Educación para la Paz*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 4 de noviembre de 2010 de: <<http://www.pangea.org/unescopau/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>>.
- Blancornelas, J. (2002). *El Cartel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*. México: Plaza y Valdés.
- Bringuiotti, M. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourgois, Philippe (1998). *In Search of Respect: Selling Crack in el Barrio*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design* Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Condición Humana (2014). "Los narco satánicos", Recuperado el 5 de mayo de de: <<http://condicionhumana-uacm.blogspot.mx/2009/05/narco-satanicos.html>>.
- CIDAC (2015). Centro de investigación para el Desarrollo. Recuperado el de: <<https://www.google.com.mx/search?q=CIDAC%2C+2015&toq=CIDA->

- C%2C+2015&taqs=chrome..69i57.480j0j7&sourceid=chrome&tes_sm=122&ie=UTF-8>.
- El Heraldo* (2014). "Conflicto en Venezuela". Recuperado el 10 de febrero de <<http://elheraldoslp.com.mx/2014/03/17/venezuela-conflicto-social-afecta-finanzas/>>.
- Encuesta Nacional en Vivienda* (2009). Datos de viviendas en México. Recuperado el 7 de octubre de 2015 de: <www.simomexico.com>.
- ENVIPE (2015). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública*, Boletín de Prensa Núm. 395/15, Aguascalientes, Ags. Recuperado el de: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>>.
- Forbes* (2009). *El Chapo, uno de los hombres más ricos y poderosos del mundo*. Recuperado 12 de octubre de 2015 de: <<http://www.forbes.com/forbes/welcome/>>; ABC News (April 4, 2009). "Drug lord 'El Chapo' Guzmán on Forbes' most powerful list".
- Gutiérrez, V., Toledo, M. y Magenzo, A. (2010). *Relación entre intimidación (bullying) y clima en la sala de clases y su influencia sobre el rendimiento de los estudiantes*. Recuperado el 12 de octubre de 2015 de: <<http://udp.cl/investigacion/repo>>.
- Hernández León, R. (1999), A la aventura: jóvenes, pandillas y migración en la conexión Monterrey-Houston (pp. 115-43). En Mummert, Gail. *Fronteras Fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010), *Censo de Población y Vivienda, 2010*. México: Inegi.
- Kaldor, M. (2004). *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- Koonings, Kees y Dirk Kruijt (2004). *Armed Actors: Organized Violence and State Failure in Latin America*. Londres/ Nueva York: Zed Books.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika, España: Gernika Gogoratzuz, Centro de Investigación por la Paz.
- Luciano, G., Marín, L. y Yuli, M. (2008), "Violencia en la escuela: ¿un problema y un desafío para la educación?", *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13: 27-39.
- Magenzo, A. y Tchimino, M. (2010), *Violencia escolar*. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de: <http://www.emol.com/encuestas/educadores/20/pdf/segundo_periodo/04/Abraham%20Magenzo%20Clase_4_Violencia_escolar.pdf>.
- Mujeresdejuarez (2013), *Asesinos de mujeres en ciudad Juárez*. Recuperado el 10 de mayo de: <<http://www.mujeresdejuarez.org/category/mujeres-asesinadas-en-ciudad-juarez>>.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Ginebra, OMS.
- Oliveros, M., Figueroa, L., Mayorga, G., Cano, B. y Barrientos, A. (2008), "Violencia escolar (*bullying*) en Colegios Estatales de Primaria en el Perú". *Revista Per Pediatría*, 61: 215-220.
- Poulantzas, N. (1978). *L'Etat, le Pouvoir, le Socialisme*. París: Presses Universitaire de
- Portes, Alejandro (1996). Globalization from Below: The Rise of Transnational Communities (pp. 151-158). En William P. Smith y R. Patricio Korzeniewicz (eds.). *Latin America in the World Economy*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Pedrazzini, Y. y Sánchez, M. (1992). *Malandros: Bandas y Niños de la Calle, La Cultura de Urgencia en la Metrópoli Latinoamericana*. Caracas: Vadel Hermanos.
- Proceso (2012). "México en guerra". Recuperado el 5 de octubre de 2015 de: <<http://www.proceso.com.mx/?p=296996>>.
- Rivera Ríos, A. K. y Acevedo Alemán, J. (2014), Estesores y duelos de los migrantes centroamericanos en Saltillo, Coahuila. Notas para una reflexión mayor. En: Chávez, M. A. *Esclavitud del siglo XXI: el comercio de seres humanos*. UAdeG.
- Rodríguez, M. y Palomero, J. (2001). "Violencia en las Aulas". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 41, Recuperado el 2 de noviembre de: <<http://www.aufop.org/publica/reifp/02y5n2.as>>.
- Salazar, A. (1992), *Des Enfants a Tuers a Gage. Les Bandes d'Adolescents a Medellín*. París: Ramsay.
- Sánchez Magaly, R. (2005), El ciclo "perverso" de Violencia e Inseguridad como relación de poder en América Latina. *Violencia, Criminalidad y Terrorismo*. Varios autores. Fundación Venezuela Positiva Caracas. Recuperado el 15 de mayo de: <http://www.princeton.edu/~magalys/files/el_ciclo_perverso.pdf>.
- Semanario Zeta de Tijuana* (2012). *83 mil 191 muertos en el sexenio de Calderón*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de: <<http://www.animalpolitico.com/2012/11/83-mil-muertos-por-el-narco-en-sexenio-de-calderon-semanario-zeta/>>.
- Stephen, E. Flynn (1995). "Globalización del narcotráfico: las drogas y el crimen organizado", *Revista Occidental*, año 12, núm. 3.
- Tortosa Blasco, José María y La Parra Casado, Daniel (2003). "Violencia estructural, una ilustración del concepto" (Ejemplar dedicado a: Violencia y sociedad): 57-72.
- Tello, J. (1997). "El control del narcotráfico: operaciones estratégicas e intereses nacionales de México y Estados Unidos en el periodo posterior a

- la Guerra Fría". En Aguayo, Sergio y Bailey, John (coordinadores) (1997). *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*. México: Siglo XXI.
- Villalobos, J. (2010). "Doce mitos de la guerra al narco". *Nexos*, enero. Recuperado el de: <www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=72941>.